



Liga Paraguaya de Ajedrez – 2025

Objetivos:

1. Consolidar la competencia.
2. **Atraer más clubes.**
3. Incluir una mayor amplitud de niveles y cantidad de jugadores.
4. Fomentar la competitividad del ajedrez paraguayo.
5. Fomentar el ajedrez infanto-juvenil.
6. Fomentar el ajedrez femenino.
7. Fomentar el sentido de pertenencia de los jugadores a cada uno de sus clubes y, mediante eso, fortalecer a cada uno de ellos, especialmente los que son exclusivamente de ajedrez.
8. Divertirnos.

REGLAMENTO 2025

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Liga Paraguaya de Ajedrez 2025 es un torneo por equipos, a 4 tableros, válido para Elo FIDE estándar.

De acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos en cada categoría, se decidirá si la competencia se realiza en formato Round-Robin o con el sistema suizo. En principio se apunta a que cada categoría se dispute con el sistema suizo para incluir a todos los clubes en todas las categorías y también adecuarnos al calendario de la FEPARAJ.

El nombre oficial del torneo será “Liga Paraguaya de Ajedrez 2025, homenaje al MI Valiente”.

Solo pueden participar del torneo los clubes afiliados a la Federación y en su representación, únicamente jugadores debidamente fichados en la FEPARAJ.

CATEGORÍAS:

Se definen 3 categorías de competencia.

La categoría C se define desde sin elo hasta 1699.

La categoría B se define desde sin elo hasta 2100

La Categoría A se define desde 1900 en adelante

No se limitarán la cantidad de equipos de cada club que compitan en una misma categoría:



- A- Sin límite de equipos por club.
- B- Sin límite de equipos por club.
- C- Sin límite de equipos por club.

Cada club puede inscribir a sus equipos en todas las categorías que desee, respetando los límites arriba estipulados.

CONFORMACIÓN Y ALINEACIÓN DE EQUIPOS

Los clubes deben formar sus equipos **para cada ronda**. Los equipos deben respetar el orden de tableros según su lista de buena fe. Esta lista de buena fe deberá tener en forma impresa en todo momento.

Sí podrán los jugadores disputar partidas en tableros de orden por encima del suyo en la lista de buena fe:

Ejemplo: El jugador inscrito como Primer Tablero no puede jugar como Segundo Tablero en una ronda. Pero el Cuarto Tablero sí puede jugar como Tercer Tablero. En este caso su lugar lo tomará el suplente.

Una alineación incorrecta del equipo al momento de jugar las partidas será motivo de pérdida de puntos del match (pierde el equipo), lo cual podrá ser ejecutado de oficio por el árbitro o a instancia de partes, por protesta del equipo rival en esa ronda, no por terceros. La protesta la deberá realizar antes del inicio de la siguiente ronda. El resultado del match será de 4 a 0 y se otorgará el punto a los jugadores que hayan estado alineados en el equipo vencedor. El resultado de 4 a 0, será considerado como si el equipo que se alineó incorrectamente no se hubiera presentado a jugar.

En el caso en que ambos equipos estén mal alineados, cada equipo recibirá 0 puntos.

OBSERVACIÓN: De manera a seguir incentivando la participación infanto-juvenil y la participación femenina en el torneo, se ha definido premiar de manera especial a los clubes que acumulen más puntos obtenidos por representantes que forman parte de esas categorías, según se explicará más adelante.

DEFINICIONES:

Alineación: Es el listado de los jugadores que el capitán elige para competir en una ronda específica, ordenados según el tablero en que se sentarán a jugar, y que se envía al árbitro para su registro y publicación en Chess-Results.

Sentada: Es la manera en que finalmente se sientan a competir los jugadores.

1. Las alineaciones de todos los equipos del club se presentarán antes de iniciar la ronda
2. Para las alineaciones deberá respetarse siempre el elo. Es decir, un jugador de mayor elo en el tablero#1 y así sucesivamente



3. El listado de ELO a considerar sera el de clasicas emitida el **1ro de agosto del 2025**, en caso que el jugador no cuente con elo o no figure en la lista, se considerara como sin elo o elo 0.
4. Una alineación incorrecta del equipo al momento de ser enviada al árbitro podrá ser rechazada. El capitán tendrá la oportunidad de corregirla e incluso modificar los jugadores hasta 1 hora antes del inicio de de la ronda. Una correcta alineación y ubicación de los jugadores es siempre responsabilidad de cada equipo, representado por su capitán.
5. En los casos donde los jugadores de ambos equipos estén mal alineados, se aplicará un doble W.O.

PUNTUACIÓN Y DESEMPATES:

Puntuación:

1. El sistema de puntuación será por el resultado del match. 2 puntos por la victoria, 1 punto por el empate y 0 puntos por la derrota.

Desempates:

Formato Round Robin & Sistema Suizo:

En caso de igualdad en el puntaje final (Puntos de Match) al término del Torneo en los primeros puestos, se desempatará según los siguientes criterios:

a)Puntos por Tablero [1]

b)Sonneborn-Berger extendido por Equipos, sin peor resultado [82]

c)Sonneborn-Berger extendido por Equipos, mediano [82]

d)Sonneborn-Berger extendido por Equipos, total [82]

En caso de que después de aplicar todos los criterios de desempate persista la igualdad entre dos equipos, se disputará un match de Armagedón entre los primeros tableros, en el cual las blancas tendrán 5 minutos y las negras 4 minutos, y las blancas están obligadas a ganar.

RITMO DE JUEGO:

Categoría	
A	En caso que en alguna categoría se tenga inscripto algún jugador que supere los 2400 puntos de Elo, el ritmo del torneo será de 90' + 30''. Caso contrario, el ritmo será de 60' + 30''.
B	el ritmo será de 60' + 30''.
C	El ritmo será de 30 minutos + 30 seg de incremento

OTRAS DISPOSICIONES:

1. El tiempo de tolerancia para aplicación de W.O. será:
Categoría A y B de 60 minutos desde el horario fijado para el inicio de la ronda.
Categoría C de 30 minutos desde el horario fijado para el inicio de la ronda.
Salvo que el árbitro principal decida lo contrario.
2. En todo lo que no se mencione explícitamente en este reglamento, serán aplicadas las leyes de la FIDE.
3. Podrán participar en la clasificación de la categoría C, todos los clubes interesados sin distinción de ciudad. Si algún equipo que participó en un clasificatorio pero no llegó a clasificar puede volver a participar del siguiente clasificatorio si está disponible.
4. Podrán clasificar a la final 30% de la cantidad de equipos presentados en CDE y Asunción. Si un equipo decide no asistir a la final el derecho cede al inmediatamente siguiente en la lista de clasificación final
5. Cualquier controversia que no pueda resolverse mediante los mecanismos establecidos en este reglamento o con respecto a alguna decisión arbitral que se suceda, podrá ser elevada al comité de apelaciones que se conformará para tal efecto. El comité de apelaciones estará conformado por 3 personas, las cuales serán elegidas mediante votación de los capitanes antes del inicio de la 1ra ronda del torneo.
6. La lista de Buena Fe se presenta al momento de la inscripción al torneo, con los datos de Club Nombre Apellido, FIDE del Jugador inscripto



Inscripciones

Límite de Inscripciones:

- Clasificatorio 1, Sede CDE hasta el viernes 29/agosto 12 hs
- Clasificatorio 2, sede Asuncion Campy hasta el viernes 12/septiembre 12 hs
- Final, sede Asuncion CIT hasta el viernes 28/noviembre 12 hs

Costo de la inscripción:

100.000 (cien mil) guaraníes por cada jugador

Datos de la Inscripción

Lista de Buena Fe, especificando Club, Nombre y Apellido del Jugador, FIDE ID, Numero de Cedula de identidad

Datos para el depósito bancario:

- BANCO: Banco Nación Argentina
TITULAR: Federación Paraguaya de Ajedrez
NÚMERO DE CUENTA: 556424
TIPO DE CUENTA: Corriente
MONEDA: Guaraníes
RUC: 80031699-1

Enviar un mail con el comprobante de pago y los datos de cada jugador (ID FIDE, Nombre y Apellido completo y Fecha de nacimiento) a feparaj@gmail.com

Agenda

Fecha	Hora		Sede	Comentario
30 / 08	14:00 15:30 18:00 19:30	Clasificatorio Categoría C	CDE , Shopping Zuni	30% de participantes clasifican a la final
31 / 08	10:00 11:30 14:30			
13 / 09	14:00 15:30 18:00 19:30	Clasificatorio Categoría C	ASN, Club Campy	30% de participantes clasifican a la final
14 / 09	10:00 11:30 14:30			
13 / 09	15:00	Categorías A y B Ronda #1	ASN, Club Campy	

14 / 09	10:00 16:00	Ronda #2 y #3		
29/11	14:00 15:30 18:00 19:30	Final Categoría C	ASN Club CIT	
30/11	10:00 11:30 14:30			
29/11	10:00 16:00	Categorías A y B Ronda #4 Ronda #5	ASN Club CIT	
30/11	10:00 16:00	Final A y B Ronda#6 Ronda#7		

Préstamos

De manera a facilitar a los equipos la composición de sus equipos y la participación de todos, se permitirá el préstamo de 2 (dos) jugadores por cada equipo que inscriba el club.

Premios

	A	B	C
Equipo			
1er Lugar	1.800.000 gs Trofeo	1.500.000 gs Trofeo	1.400.000 gs Trofeo
2do Lugar	1.000.000 gs Medalla	800.000 gs Medalla	600.000 gs Medalla
3er Lugar	Medalla	Medalla	Medalla
Individual			
Mejor jugadora Femenina	Medalla	Medalla	Medalla
Mejor 1er Tablero	Medalla	Medalla	Medalla
Mejor 2do Tablero	Medalla	Medalla	Medalla
Mejor 3er Tablero	Medalla	Medalla	Medalla
Mejor 4to Tablero	Medalla	Medalla	Medalla
Mejor Suplente	Medalla	Medalla	Medalla



Rol de los Capitanes

1. Los capitanes serán nominados por cada equipo. Los jugadores del propio equipo son elegibles para desempeñarse como capitanes.
2. Los capitanes están encargados de remitir las alineaciones al árbitro general del torneo.
3. Es responsabilidad de los capitanes rellenar las planillas del encuentro y de firmarlas una vez terminado el mismo.
4. Los capitanes son responsables de elevar cualquier preocupación o protesta que pudiera generarse, en representación de su equipo.
5. Los capitanes son responsables de participar de las reuniones informativas que se realicen antes y durante el torneo, y de transmitir convenientemente la información a sus jugadores.
6. En caso que algún jugador quiera comunicarse con su capitán, o viceversa, deberá hacerse en la presencia de un árbitro.
7. El capitán no puede aconsejar a sus jugadores acerca de aceptar o hacer una oferta de tablas. Tampoco pueden discutir ninguna posición de ningún tablero mientras se esté disputando la ronda.
8. Los capitanes no pueden estar detrás del equipo rival, en la línea de visión de sus jugadores. Esto aplicará para equipos que sean del mismo club, aunque compitan en distintas categorías.
9. Antes del inicio del torneo, se realizará una charla técnica para aclaración de dudas sobre el reglamento con la participación de los capitanes y árbitros.

Derechos y obligaciones de los clubes y de la Feparaj

Cada club afiliado que albergue una sede de la fecha de la LIGA podrá compartir la organización con otro club afín.

En cada torneo,

El club organizador se encargará de dotar al evento de:

- Salón de juego apropiado a la cantidad de inscriptos y acompañantes.
- Baños sexados y en buenas condiciones.
- Mesas con manteles, y sillas adecuadas para la práctica del ajedrez y en cantidades suficientes.
- Servicio de agua y café para los competidores.
- En caso que el club sea de la capital o del departamento Central, se ocupará de buscar alojamiento al mejor precio para los competidores que deban trasladarse desde el interior del país. Viceversa para los clubes organizadores del interior del país con respecto a los participantes de capital o el departamento Central.

La FEPARAJ se encargará de:

- El pago a los árbitros
- Los premios para los participantes.
- El pago del informe a la FIDE por el IRT
- La elección del árbitro principal será AF o superior y la nominación quedará en exclusividad a cargo de la FEPARAJ
- La provisión de juegos, piezas y relojes en cantidad suficiente
- El premio final para los clubes y los ajedrecistas

La inscripción se hará vía mail a la FEPARAJ y tendrá un costo de 100.000 guaraníes por jugador. Este pago se realizará a la cuenta de la FEPARAJ.

Una vez concluido el evento la Federación transferirá al club organizador el 50% de la utilidad resultante entre Inscripciones - Informe FIDE - gastos (Premios, Medallas, trofeos).

El club organizador también podrá gestionar sponsors que apoyen el evento y tendrá derecho a percibir la totalidad del monto de dinero o el producto de canje acordado con el patrocinante.

La FEPARAJ también, por su parte, podrá vender el evento (un IRT específico o todos).

La FEPARAJ comunicará al club organizador los auspiciantes.

En el caso que no tengan inconvenientes comerciales:

el club organizador tendrá la obligación de albergar la cartelería, publicidad en redes sociales, o back pódium del anunciante, en definitiva, se obliga a respetar lo que la FEPARAJ acuerde con el sponsor.

En este caso, lo producido será para la FEPARAJ.

En el caso que tengan inconvenientes Comerciales:

La FEPARAJ otorgará la prioridad al club con sus auspiciantes contratados